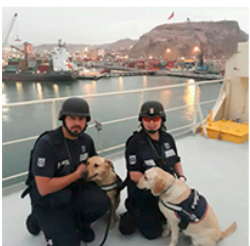
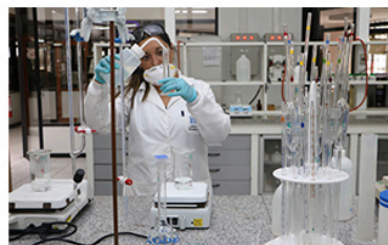


Cuenta Pública Gestión 2017

Dirección Regional
ADUANA DE PUNTA ARENAS



Servicio Nacional de Aduanas



Índice de contenidos

Resumen ejecutivo	3
Introducción	4
Desempeño de la Dirección Regional Aduana Punta Arenas	iError! Marcador no definido.
Gestión 2017	5
Logros e Hitos del Año 2017	iError! Marcador no definido.
Desafíos 2018	12
Objetivos Regionales Período 2018	13

Resumen ejecutivo

El año 2017, desde octubre a la fecha, tuve la oportunidad y el orgullo de asumir la responsabilidad de dirigir la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena del Servicio Nacional de Aduanas, lo que representa en lo personal un gran desafío. Junto a las funcionarias y funcionarios que forman parte del equipo de esta austral dirección regional, hemos estado trabajando para hacer frente a diversos retos como ser: fiscalización, cambios legales, cambios institucionales, desarrollo de nuevas habilidades y aportar con nuestras acciones para el logro de los objetivos de nuestro país. Pero las obligaciones de nuestra Institución en la región van más allá de los ámbitos tradicionales. También debemos ejercer controles y fiscalizaciones en relación con Leyes Especiales aplicables en esta región, y contribuir en colaborar y apoyar a las autoridades regionales en el rol que les compete en esta materia.

No cabe duda, que la evolución del comercio internacional, su dinámica y un marco legal cada vez más amplio y exigente que ampara y resguarda los intereses de los diversos países, y en nuestro caso, el de Chile, requiere cada vez más de alcanzar importantes metas en materia de desempeño, mejora de procesos y objetivos institucionales.

Esta Dirección Regional de Aduana Punta Arenas, ha llevado a cabo sus mejores esfuerzos respaldado en el valioso grupo de funcionarios que la conforman, velando por el resguardo de los intereses fiscales del Estado, la fiscalización del comercio que ingresa y sale desde la Región de Magallanes, así como el cuidado y protección de la salud pública mediante la fiscalización de mercancías de contrabando que infringen la propiedad intelectual poniendo en riesgo muchas veces la salud pública, así como mediante la detección del ingreso de drogas y/o sustancias prohibidas que amenazan el orden social y la seguridad pública, con el aumento de delincuencia y/o acciones de violencia familiar.

Introducción

Desempeño de la Dirección Regional Aduana Punta Arenas

Día a día procuramos concretar el plan estratégico desarrollado por la Dirección Nacional, que tiene por finalidad dar cumplimiento a su misión, esto es:

"Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos" (Misión revisada en Mayo de 2014)

En el transcurso del año 2017 la Dirección Regional de Aduana Punta Arenas ha mantenido un proceso de constante evolución, tanto en materia interna, como en referido a optimizar los estándares de efectividad y atención hacia sus usuarios.

Al 31 de diciembre de 2017 esta Dirección Regional contaba con 94 funcionarios y 3 canes detectores de drogas, quienes tienen como misión velar por el cumplimiento de la normativa aduanera, control y fiscalización de todas las materias de su ámbito en:

- Oficina de la Dirección Regional
- Oficinas en Puerto Williams, Porvenir y Puerto Natales
- Puertos Prat y Mardones, en Punta Arenas
- Zona Franca de Punta Arenas
- Aeropuerto Internacional Carlos Ibáñez del Campo, Punta Arenas, y Aeródromo Teniente Gallardo, Puerto Natales
- Pasos fronterizos: Río Don Guillermo, Dorotea, Casas Viejas, Monte Aymond, San Sebastián y Río Bellavista

Esta constante labor de presencia y fiscalización en todos los puntos de atención y control, sería imposible sin el compromiso, entrega y sacrificio de todos y cada uno de los funcionarios que componen la dotación regional, toda vez que deben cumplir turnos extensos y ausentarse de su hogar, con una disposición de trabajo de 24 horas los 7 días de cada semana, en pos del cumplimiento y la misión que el país y el gobierno les ha encomendado al ser parte integrante de este importante servicio público.

Gestión 2017

Logros e Hitos del Año 2017

I. PLANES INTEGRADOS DE FISCALIZACIÓN

Durante el año 2017, la Subdirección de Fiscalización ha continuado con la aplicación a nivel nacional de un Plan Integrado de Fiscalización que abarca los aspectos más estratégicos de fiscalización, consistente en un enfoque transversal e integrado a nivel nacional para enfrentar los riesgos cada vez más severos en amplitud y profundidad de fiscalización y relevantes desde el punto de vista de normativa aduanera vigente, pero direccionándolo estratégicamente a nivel regional hacia la realidad de los riesgos locales de mayor relevancia y probabilidad.

Como resultado de la aplicación eficiente y eficaz de este plan, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se lograron importantes resultados en el ámbito de la Detección de Contrabando y Decomisos.

El año 2017 se produjo un aumento en la detección promedio de contrabandos de cigarrillos de los últimos años alcanzando estos a 3.269 cartones, cuya valorización alcanzó a M\$ 54.496.-

Cabe resaltar que si bien estos contrabandos siguen estando motivados por las diferencias en el precio de los cigarrillos de nuestro país, en comparación con los que son fabricados y/o comercializados en Argentina, estimamos que esto se verá disminuido paulatinamente por la reducción de la brecha de precios entre ambos países.

En relación a la incautación de drogas, durante el año 2017 se detectó y evitó el ingreso a la región de Magallanes y Antártica Chilena de:

- 537,18 gramos de marihuana
- 361,20 gramos de cocaína
- 1 pastilla de éxtasis

Estas incauciones son el resultado de 37 procedimientos con detección.

La cantidad total incautada durante el año 2017 es muy similar a la incautada el año 2016, pero es importante destacar que dichas incauciones se lograron con un número menor de procedimientos que el año anterior, lo cual es resultado de la ejecución de procedimientos de revisión regular y especializados, por parte de funcionarios capacitados para esta finalidad y experimentados.

También es importante señalar que además se realizaron 30 procedimientos vinculados a incautación de vehículos por contrabando, como así también por mal uso del artículo 35 Ley 13.039. Finalmente, no deseo dejar de mencionar que se produjeron 6 procedimientos referidos a armas y municiones de armas de fuego, y 35 procedimientos de contrabando de otras mercancías como juguetes, artículos deportivos y teléfonos celulares, estos últimos cada vez con mayor interés por intentar sacarlos hacia la República de Argentina vía contrabando de exportación, dado el gran valor que alcanzan en la nación vecina sumado a la existencia de una Zona Franca en la Región de Magallanes, que posibilita su adquisición a menores precios que los valores promedio del mercado nacional.

II. VINCULACIÓN CON SOCIOS ESTRATÉGICOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

El año 2017 la Dirección Regional de Aduanas prosiguió en su estrategia de potenciar y contribuir a fortalecer una constante relación y estrecha cercanía con los diversos socios estratégicos con quienes tiene contacto en su labor y cumplimiento de funciones.

Estas iniciativas y reuniones llevadas a cabo han permitido optimizar y/o aclarar procedimientos, dar a conocer nuestro rol, facultades legales y herramientas en pro de nuestra región, como asimismo informarse de las acciones desarrolladas por otras instituciones del Estado o empresas privadas vinculadas al comercio internacional, mejorando la coordinación y trabajo conjunto con otras instituciones de control y/o fiscalizadoras, así como una mayor coordinación con las instituciones policiales.

En este contexto, durante el año 2017 se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, efectuando presentaciones de difusión de la normativa de Aduanas o recibiendo charlas de entidades relacionadas, con las siguientes instituciones:

- Transportistas Terrestres de la Región de Magallanes
- Agentes de Naves
- Agentes de Aduana
- Usuarios de Zona Franca
- Servicio de Impuestos Internos
- Tesorería General de la Republica
- Policía de Investigaciones (Policía Internacional)
- Carabineros de Chile
- Empresas Navieras
- Gobernaciones Provinciales de la Región de Magallanes
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Aduana de Argentina

III. CAPACITACION DE FUNCIONARIOS Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La mayor complejidad del marco legal, así como los procedimientos más exigentes de fiscalización que demanda la fiscalización de operaciones de importación y/o exportación, dada la constante y cambiante dinámica del comercio internacional, sumada a la amplia normativa que regula el comercio exterior, sus continuas y necesarias adaptaciones a una economía en constante evolución, y los diversos procesos aduaneros que regula y fiscaliza el Servicio Nacional de Aduanas, demanda por parte de sus funcionarios una capacitación permanente, intensa y continúa, con el propósito de contar con las capacidades y conocimientos óptimos para un cabal cumplimiento de sus funciones. Esta constante política de capacitación de los funcionarios, impulsada tanto por la Dirección Nacional del Servicio como por esta Dirección Regional de Aduanas, permitió capacitar a un total de 71 funcionarios, vale decir, a un 76 % de la dotación de funcionarios regionales.

Con este objetivo, durante el año 2017 se ha mantenido la ejecución de talleres de trabajo, locales y nacionales, así como también de numerosas capacitaciones dirigidas a los funcionarios de esta Dirección Regional, los cuales accedieron a cupos en estos cursos y talleres. En esta materia, es importante destacar la ejecución de los siguientes cursos y/o charlas:

- “Entrenamientos de Derecho de Propiedad Intelectual” orientado a potenciar las competencias de los funcionarios en materia de base legal y técnicas que favorecen la detección de falsificaciones de propiedad intelectual, actividad en la cual participaron 21 funcionarios.
- “Salud Pública” orientado a funcionarios que realizan el control de mercancías que salen y/o llegan a la región debiendo contar con aprobaciones y certificaciones del Servicio de Salud para ser recepcionadas o despachadas por Aduanas, actividad que contó con la participación de 14 funcionarios.
- “Sistema de Administración de Marcas SAM” destinado a funcionarios que necesitan conocer y dominar este sistema de control de marcas en su desempeño y labores de fiscalización, actividad en la cual participaron 12 funcionarios.
- Pasantías de funcionarios de esta DRA en otras avanzadas fronterizas y puntos de control del país, con el propósito de que adquieran mayores conocimientos y metodología de trabajo experiencial basada en el trabajo en terreno, en ambientes de mayor exigencia y riesgo de detección de ilícitos. En esta actividad han participado un total de 7 funcionarios.
- Charlas recibidas de entidades públicas y organismos del Estado, tendientes a informar a los funcionarios de los aspectos que desarrollan, sus objetivos estratégicos, y principales riesgos que abordan en su desempeño. Esto cobra vital importancia por la relación que debe siempre tener Aduanas con las demás instituciones del Estado, así como por los amplios conocimientos que requiere ser un funcionario del Servicio Nacional de Aduanas.

Finalmente dentro de este mismo ámbito, es importante mencionar la ejecución de una serie de talleres orientados a dotar de capacidades integrales a nuevos funcionarios Administrativos que se incorporaron durante el año 2017. Esta actividad tuvo un alcance de 5 funcionarios, quienes participaron activamente en diversos módulos, que dicen relación con Comercio Exterior, Normas Generales, Franquicias Regionales, Estatuto Administrativo, entre otros.

IV. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ZONAS FRANCAS

Después de haber sugerido y aportado en reiteradas ocasiones a la Dirección Nacional diversas observaciones y propuestas en relación a la Zona Franca de Punta Arenas, el año 2017 se concluyó el desarrollo del proyecto orientado a fortalecer el desempeño del Servicio Nacional de Aduanas en este ámbito.

La ejecución de este proyecto involucró la participación de las direcciones regionales de Iquique, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas; la Administración de Puerto Aysén; las subdirecciones Técnica, Fiscalización, Informática y Jurídica; todas bajo la coordinación del Departamento de Estudios de la Dirección Nacional de Aduanas.

Los principales aspectos desarrollados por el grupo de trabajo dicen relación con:

- ✓ Actualización de las normas de Aduana (manual de Zonas Francas), que se tradujo en la publicación anticipada del proyecto de manual, para efectos que diversas partes formulen observaciones.
- ✓ Habilitación de un sistema de selectividad.
- ✓ Desarrollo de un sistema de propiedad de Aduana para la visación de los documentos inherentes al régimen franco, estadísticas y bases de datos de las operaciones realizadas en Zona Franca. Este sistema se encuentra en pleno desarrollo por parte de la Subdirección de Informática.

Además se pretende fortalecer la fiscalización de las Zonas Francas del país, mediante la contratación de más funcionarios en las Aduanas bajo las cuales operan los recintos francos, así como también de infraestructura y bienes para dar cumplimiento al rol del Servicio.

De acuerdo a lo planificado y el avance experimentado a la fecha, este proyecto debería ser ejecutado en su totalidad durante el transcurso del año 2018.

V. DESARROLLO DE PROYECTOS PARA FINANCIAMIENTO CON FONDOS REGIONALES

Durante este año se prosiguió con el seguimiento para la materialización del proyecto aprobado por el Gobierno Regional para su financiamiento vía Fondos Regionales por un total de MM \$ 357.-, consistente en un equipo de revisión de personas, no invasivo, con tecnología no radioactiva, que permita detectar el contrabando de drogas y armas.

Dicho proyecto fue sometido a consideración inicial del Intendente Regional, para posteriormente ser revisado y aprobado por parte del Consejo Regional. Este proyecto involucra una inversión de M\$ 357.241.-, a financiar con recursos del FONDEMA, que debería materializarse durante el año 2018.

Por otra parte, esta Dirección Regional de Aduanas, por encargo de la Seremi de Hacienda, preparo un proyecto denominado "Edificio Tributario Aduanero para la ciudad de Puerto Natales", consistente en la construcción de un moderno edificio en la ciudad de Puerto Natales, el cual albergue en sus dependencias a los 3 servicios públicos dependientes del Ministerio de Hacienda, vale decir, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la Republica y Servicio Nacional de Aduanas. Para esto se cuenta con 2 terrenos fiscales colindantes de 542 mts. cuadrados cedidos por el Ministerio de Bienes Nacionales al Ministerio de Hacienda, en los cuales se levantaría un edificio de 3 pisos con una superficie construida de 971 metros cuadrados, destinando un piso para cada uno de los servicios.

La concreción de este proyecto posibilitaría brindar a la ciudadanía y usuarios de la Provincia de Última Esperanza un mejor servicio y una atención más óptima y completa, permitiendo la instalación de administraciones con una mayor autonomía de tramitación y gestión por cada uno de los distintos servicios involucrados. El monto de inversión de dicho proyecto bordea los MM \$ 2.500.-

VI. COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONCESION ZONA FRANCA

Como parte de las obligaciones regionales de la Dirección Regional de Aduana Punta Arenas está el ser parte de la Comisión de Control y Seguimiento del contrato de concesión de la Zona Franca de Punta Arenas, instancia dispuesta por el mismo contrato y por resolución del Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, motivo por el cual se ha seguido estando a total disposición de los requerimientos y/o consultas que demanden las autoridades regionales encabezadas por el Intendente Regional.

Es así como junto al Seremi de Hacienda y Tesorero Regional, se han llevaron a cabo las reuniones de trabajo necesarias para recabar antecedentes, realizar visitas a terreno y

participar de las Sesiones convocada por el Intendente, en pro de verificar el debido, oportuno y cabal cumplimiento del contrato suscrito en la Intendencia y la Concesionaria.

Cabe señalar, que también se ha trabajado en otras instancias de importancia regional, que forman parte del Plan de Gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet. Estas consistieron en la formulación de una propuesta de Estatuto para Magallanes, que condense las franquicias tributarias y aduaneras, así como también de instrumentos de incentivo y fomento más eficientes. Otra arista relevante es el estudio y generación de marco legal para constituir un organismo de fomento del desarrollo local, en que se plasmó en el borrador de ley para la creación de un ente específico (Cormag).

Además, durante el año 2017 se participó activamente en los Consejos Comunales de Seguridad Pública de las Municipalidades de la Región de Magallanes, las cuales nos convocaron a participar.

VII. REUNIONES DE TRABAJO PERMANENTES CON TESORERIA Y S.I.I

La Dirección Regional de Aduana Punta Arenas realizó numerosas reuniones de trabajo y coordinación conjunta con los representantes y funcionarios del Servicio de Impuestos Internos y de la Tesorería General de la República.

Dichas reuniones tuvieron por objeto desarrollar estrategias de acciones conjuntas tendientes a abordar procesos de fiscalización y problemáticas que afectan transversalmente la gestión de estas instituciones en el marco del cumplimiento tributario y fiscal de usuarios y empresas.

VIII. FUNCIONARIOS PERMANENTES PARA PUERTO NATALES Y PORVENIR

Durante el año 2017 se concluyó exitosamente el proceso de inducción e incorporación de funcionarios para que estos se asienten en forma permanente en Puerto Natales y Porvenir, con el objetivo de cumplir permanentemente con nuestra misión al contar con funcionarios de alta disponibilidad, y enfrentar de esta forma las crecientes demandas de atención y/o consultas por parte de nuestros usuarios.

Desafíos 2018

Objetivos Regionales Período 2018

Para este año 2018, esta Dirección Regional tiene importantes desafíos que afrontar en pro del cumplimiento de los objetivos del Servicio, de la Región y nuestro país.

Los desafíos a destacar son:

1. Desarrollar y gestionar el financiamiento regional de proyectos orientados a mejorar la infraestructura, logística y tecnología de esta Dirección Regional en los pasos fronterizos y puntos de control, en concordancia con los objetivos y metas del Servicio. Sin perjuicio de lo anterior, se abordarán proyectos tendientes a optimizar y generar nuevas y mejores condiciones de habitabilidad y uso de las instalaciones, así como también de equipamiento, a través de la Dirección Nacional de Aduanas.
2. Dar continuidad a las gestiones iniciadas el año 2015 con la Empresa Portuaria Austral y autoridades regionales, con el propósito de concretar el mejoramiento de las instalaciones portuarias destinadas al control y fiscalización de naves, cargas y vehículos de transporte en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir. Esto tiene por objetivo reducir los riesgos propios de la fiscalización, generando ambientes adecuados y seguros para el buen desempeño de los funcionarios y una atención óptima a nuestros usuarios.
3. Gestionar con las autoridades locales la habilitación de dependencias permanentes para el Servicio en el cruce de Bahía Azul en Tierra del Fuego y en la ciudad de Puerto Natales, que permitan que el personal que se destine a dichas locaciones disponga de un lugar ad-hoc para su estadía y desempeño.
4. Continuar trabajando en las diversas instancias de apoyo que requiera el Intendente Regional y autoridades regionales, sobre todo en relación con el seguimiento al contrato de concesión de la Zona Franca.
5. Participar activamente en el desarrollo de los proyectos en curso para la construcción de nuevas instalaciones para los pasos fronterizos de Casas Viejas, San Sebastián y Monte Aymond. Estos proyectos están a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP de esta región.

6. Finalmente, como ha sido la constante en los últimos dos años, se continuará trabajando con las instituciones privadas y públicas, y principalmente con los usuarios de nuestro Servicio, en pro de mantener una comunicación continúa, orientada a dar cumplimiento a nuestros objetivos, en especial la fiscalización, e implementar soluciones o procedimientos que favorezcan a los usuarios.
7. Desarrollar y participar de actividades que nos sigan acercando a la comunidad con el propósito de entregar continuamente información y mostrar nuestro trabajo y el valor que este tiene para la protección de nuestra sociedad.
8. Aumentar sustantivamente las reuniones por videoconferencias con las demás Direcciones Regionales y Administraciones de Aduana, a fin de poder intercambiar información, experiencias, metodologías de trabajo, así como generar acercamientos y planificar estrategias que permitan predecir el comportamiento y detección de ilícitos en la región.
9. Procurar desarrollar y concretar una mayor cantidad de capacitaciones con otros servicios e instituciones, como por ejemplo, Ejército de Chile, Carabineros de Chile, Tesorería Regional de la Republica, instituciones de salud etc..., lo cual nos permita mejorar y/o adquirir conocimientos necesarios para el desarrollo de nuestras funciones.
- 10.- Incrementar de manera importante la revisión de las barcazas que realizan el transporte de vehículos y personas desde Tierra del Fuego al continente lo que permitirá bajar el riesgo de contrabando de cigarrillos y otras mercancías de origen argentino y que representan un alto riesgo.